Radicado No.: **20231000056883**
Fecha: **16-12-2023**

EL (LA) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO[1]

CERTIFICA QUE EL SIGUIENTE CONTRATISTA HA CUMPLIDO PARA EL PAGO, Conforme lo siguiente

1. Datos Generales.

Contrato	**CO1.PCCNTR.5494215**
Contratista – nombre. En caso de cesión informar	FUNDACION PAZ Y RECONCILIACION
NIT - CC	NIT 900612034-1
Objeto[2]	Realizar un estudio de la conflictividad en el subsector de energía eléctrica en el territorio colombiano, abordando enfoques territoriales, sociales, ambientales y de género; que permitan identificar, comprender y mitigar los conflictos existentes y potenciales, promoviendo así un desarrollo energético sostenible y una transición energética justa, que conlleve al acceso democrático a la energía, al aseguramiento de la soberanía energética y a la acción frente al cambio climático y el entorno ambiental.

2. Duración del contrato.

Fecha de firma	30 de octubre del 2023
Plazo de ejecución de contrato	El plazo de ejecución será de dos (2) meses o hasta el 31 de diciembre de 2023, lo que primero ocurra, contados a partir del día hábil siguiente a la expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías
Fecha de inicio. En caso de cesión informar	7 de noviembre del 2023
Fecha final inicial	31 de diciembre de 2023
Prórroga	0
Días suspendidos	0
Fecha final	31 de diciembre de 2023

[1] Contrato, orden o convenio.

[2] En caso de ser contratos que impliquen un activo, deberá diligenciar la información correspondiente al ingreso al almacén.

Av. Calle 26 # 69 D-91 Torre 1, Piso 9°
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 601 222 06 01
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 17 29
http://www.upme.gov.co

3. **Información presupuestal.**

Número del CDP	44323
Valor del CDP	$130.000.000,00
Número del RP	66623
Valor del RP	$130.000.000,00

4. **Activos – Ingresos a almacén.** Ejemplos: licencias, bienes, software, desarrollos, papelería, útiles de oficina, y demás adquisiciones de bienes, etc.

Descripción del elemento que ingresó a almacén: Ejemplos: licencias, bienes, software, desarrollos.	Radicado de ingreso a almacén.

5. **Información de pago.**

Valor del contrato	$130.000.000,00
Valor Primer pago girado	$39.000.000,00
Valor Segundo pago a girado	$91.000.000,00

6. **Información de pago de gastos de transportes y alojamiento. NO APLICA.**

Teniendo en cuenta los estudios previos y el contrato, el contratista realizó XXX viaje(s), soportado en los siguientes documentos:

a. Solicitud de comisión. Rad. XXXXX.
b. Informe de comisión. Rad. XXXXX.

Por tanto, el valor a pagar por este concepto, y con cargo a la bolsa de recursos pertinente, es el siguiente:

Bolsa de gastos de transporte y alojamiento	$XXXXXX
Valor a pagar por gastos de transporte	$XXXXXX

Av. Calle 26 # 69 D-91 Torre 1, Piso 9°
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 601 222 06 01
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 17 29
http://www.upme.gov.co

Radicado No.: **20231000056883**
Fecha: **16-12-2023**

Valor a pagar por alojamiento	$XXXXXX
Valor total del pago a realizar	$XXXXXX

7. Solicitud de liberación de registro presupuestal.

De conformidad con el punto No. 13 de los estudios previos, y la fecha de inicio del contrato, se requiere liberar el siguiente saldo del registro presupuestal. **NO APLICA.**

Valor a liberar del registro	$XXXXXX

8. Avance del contrato.

Porcentaje de ejecución en tiempo	100%
Porcentaje de ejecución en presupuesto	100%

9. Informe entregado por el contratista

En informe con radicado **UPME 20231110264052** se presentan las tareas desarrolladas con ocasión a la ejecución del contrato que se identifica. En cumplimiento de lo anterior, se anexa al presente los siguientes documentos.

a. Informe de contratista. Detalle de las actividades desarrolladas durante el periodo de facturación y pago.
b. Original factura electrónica No**. FVEL 108** para régimen común.
c. Original de certificado de estar al día en el pago de salud, pensión, ARL, y parafiscales, éste último para cuando aplique.

Av. Calle 26 # 69 D-91 Torre 1, Piso 9°
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 601 222 06 01
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 17 29
http://www.upme.gov.co

Radicado No.: **20231000056883**
Fecha: **16-12-2023**

10. CERTIFICACIÓN

En consecuencia, certifico que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y el pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral señaladas para este pago.

Atentamente,



Carlos Adrián Correa Flórez
Director General
Direccion General

Elaboró: OLGA LUCIA CARRANZA MOLINA
Revisó: Carlos Adrián Correa Flórez
Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez

Av. Calle 26 # 69 D-91 Torre 1, Piso 9°
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 601 222 06 01
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 17 29
http://www.upme.gov.co